



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

**3/ 2018**

**Jueves 18 de enero de 2018**

**\*Los Mineros de México damos la bienvenida al OmbudsPerson canadiense que regulará a las empresas de ese origen en nuestro país**

**\*Esperamos que actúe pronto para detener las violaciones a los derechos humanos y laborales que realizan compañías canadienses asentadas en México, que no son dueñas de nuestros recursos naturales y humanos**

**\*Esta decisión canadiense es un acicate para que el gobierno de México empiece a actuar para controlar y regular las acciones de mineras tanto extranjeras como mexicanas, en los aspectos laborales y ambientales**

El Sindicato Nacional de Mineros y nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, damos la bienvenida a la decisión del gobierno de Canadá, anunciada antier, de establecer el OmbudsPerson Canadiense para la Responsabilidad Empresarial (Canadian Ombudsperson for Responsible Enterprise – CORE). Esta acción responde a las demandas de la sociedad civil y del movimiento laboral de Canadá y de México, así como de otros países, quienes han expresado su preocupación por los abusos a los derechos humanos y laborales de los trabajadores y contra atentados al medio ambiente cometidos por empresas canadienses de varios sectores, principalmente industrias extractivas como minería y petróleo, en muchos países incluyendo México.

Siempre nos ha parecido contradictorio que Canadá – un país conocido por su alto grado de respeto hacia los derechos humanos, no solamente en la retórica



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

sino en la práctica – no castigase a sus empresas que vienen a México para aprovechar sus recursos naturales, sacando enormes ganancias a costa de cometer graves violaciones contra trabajadores y comunidades. Tenemos casos como Torex Gold Resources, que ha reprimido y asesinado a trabajadores en el estado de Guerrero; Excellon, que pretende aplastar al sindicato y el cual persistentemente ha violado los derechos de los ejidatarios en el estado de Durango; y muchos otros, los cuales se mantienen en rebeldía para acatar las leyes del país, en una arrogante actitud que merece fuertes sanciones de parte del gobierno mexicano, pero que este no aplica.

El anuncio de hoy podría significar mucho para resolver este grave problema, expresó nuestro dirigente máximo, Napoleón Gómez Urrutia. Responde al espíritu de la carta que el Sindicato Minero le envió hace 2 días solicitándole con firmeza actuar para meter al orden legal mexicano a las empresas canadienses. Ahora esperamos que el Gobierno de Canadá proceda rápidamente a publicar el reglamento que va a determinar los poderes y procedimientos en cuanto a los alcances de la investigación sobre las violaciones así como sobre el castigo de los responsables que deba realizar el ombudsman canadiense.

Con esta decisión, sin duda que el gobierno de Canadá del primer ministro Justin Trudeau da solución a una demanda que el Sindicato Nacional de Mineros de México ha venido formulando desde siempre, en el sentido de que se meta al orden a las empresas canadienses que explotan sin control alguno la mano de obra de mexicanos y a no respetar los cuidados del medioambiente a los que están obligadas, ya que las riquezas naturales de México sobre las que dichas compañías operan no son de su propiedad, sino de la nación y del pueblo de México, y a ellas dichas empresas les deben total respeto.

Por todo ello, el Sindicato Nacional de Mineros y su dirigente máximo, Napoleón Gómez Urrutia, saludan esta importante decisión del gobierno de Canadá para crear la figura del ombudsman empresarial que regule y controle la operación de las compañías canadienses que trabajan en México, lo cual es un ejemplo y un acicate para que el gobierno de México se vea obligado por su parte a crear un ombudsman que limite y regule la acción de las empresas mexicanas o extranjeras que se benefician de estar en México.